

**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DEJA SIN CUBRIR LA SEGUNDA PLAZA DE LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ESTABILIZACIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO, DE DOS PLAZAS DE AUXILIAR DE APOYO ADMINISTRATIVO DE LA FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA FMV/CONV 13/2022.**

En resolución de fecha 2 de junio de 2023 (publicada en el BOC número 112, de 12 de junio) se deja sin efecto la asignación del puesto Nº 78 a la candidata que obtuvo la segunda plaza en el proceso selectivo y se asigna de nuevo a la única integrante de la relación complementaria: Dña. Begoña Hoyos Gutierrez, quien a su vez renuncia al mismo mediante escrito de fecha 12 de junio (registro de entrada en Fundación Marqués de Valdecilla núm. 309). A tal efecto,

**RESUELVO**

Dejar sin cubrir la segunda plaza (puesto Nº 78) de la convocatoria de pruebas selectivas para la estabilización, mediante el sistema de concurso, de dos plazas de Auxiliar de Apoyo Administrativo en la Fundación Marqués de Valdecilla. FMV/CONV 13/2022.

Santander, a 13 de junio de 2023

LA GERENTE DE LA FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA, MEDIO PROPIO

Virginia García Hurtado

